

Reforma del Código Penal: los aportes de Mendoza que pueden quedar en el proyecto de Bullrich

03/12/2025



La ministra de Seguridad y Justicia de Mendoza, **Mercedes Rus**, se refirió al proyecto de **reforma del Código Penal** que impulsa el Gobierno nacional y recordó los aportes que desde la provincia presentaron meses atrás. Las declaraciones se dieron luego de su exposición ante la **Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**, donde defendió los **cambios al Procedimiento de Flagrancia** dentro del **Código Procesal Penal** local.

La funcionaria explicó que **Mendoza presentó en abril una serie de propuestas** al Ejecutivo nacional, antes de que se conformara la comisión redactora del nuevo Código Penal. **“Es**

un código del siglo pasado, así que necesidad de reformas tiene”, afirmó.

La iniciativa provincial incluyó modificaciones vinculadas a **delitos que afectan la vida cotidiana**, como **robos de medidores, cables y cobre**, que impactan en servicios públicos y en el funcionamiento de escuelas y barrios.



Mercedes Rus.

La ministra detalló que también sugirieron reformas sobre la **portación y circulación de armas**, al considerar que **son un factor clave que “alimentan distintos circuitos delictivos”**, desde el tráfico de autopartes hasta el narcotráfico. En ese sentido, destacó la importancia del **laboratorio balístico** que está desarrollando la provincia.

Otro eje central de los aportes mendocinos fue la **agenda vial**. Recordó que **cerca del 60% de los delitos viales se originan en negligencias**, por lo que propusieron **penas más severas y medidas como inhabilitaciones graves**. Mencionó el caso del chico que murió atropellado en el Parque, y calificó

como ***“injusto”*** que la pena no supere los cinco años.

Asimismo, señaló que Mendoza elevó propuestas para fortalecer los instrumentos legales contra el **ciberdelito** y las **estafas digitales**, cada vez más frecuentes en un contexto económico complejo. Entre ellas, pidieron incorporar un tipo penal específico para la **suplantación de identidad**, una práctica que hoy no está penada y **se utiliza para cometer fraudes** haciéndose pasar por familiares, empresas o incluso autoridades de organismos como Anses.

Por último, **Rus remarcó que aún no conocen el texto definitivo** de la reforma porque ***“el Gobierno lo mantiene muy hermético”***, pero afirmó que funcionarios nacionales le habían señalado que **varios de los temas planteados por Mendoza fueron considerados**. ***“Veremos si finalmente forman parte del proyecto”***, concluyó.

Fuente: El Sol –
[https://www.elsol.com.ar/mendoza/reforma-del-codigo-penal-los-
aportes-de-mendoza-que-pueden-quedar-en-el-proyecto-de-
bullrich/](https://www.elsol.com.ar/mendoza/reforma-del-codigo-penal-los-aportes-de-mendoza-que-pueden-quedar-en-el-proyecto-de-bullrich/)